



Guía de Derechos y Responsabilidades de los Estudiantes



Una guía de código de conducta del distrito escolar de la ciudad de Camden para estudiantes, padres y tutores

**NUESTRA
META
es...**



... crear una cultura positiva y de apoyo en todas las escuelas del Distrito

Mensaje del Superintendente



¡Síguenos en línea!

facebook

[www.facebook.com/
camdenpublicschools](http://www.facebook.com/camdenpublicschools)

twitter

@CamdenSchools
@TeachCamden

Estimados alumnos, padres y tutores:

Considero que las escuelas deben ser entornos acogedores en los que los alumnos se sientan apoyados y a los que deseen asistir. La conducta positiva de los alumnos debe ser reconocida, y nuestro objetivo debería ser que los alumnos asistan a la escuela y aprendan lo más posible.

Anteriormente, nuestra política de disciplina no lograba que todos los alumnos se sientan bienvenidos o apoyados. A veces, la disciplina se aplicaba demasiado rápido, y muchos alumnos fueron suspendidos, en algunas ocasiones hasta 10 días a la vez.

Si bien la mala conducta de los alumnos debe corregirse, en especial los incidentes graves que involucran la violencia, nuestro énfasis debe seguir siendo la creación de una cultura escolar positiva que mantenga a los niños dentro de la escuela.

La Guía de derechos y responsabilidades de los alumnos es producto de nuestro esfuerzo por destacar ese énfasis. Hemos creado esta política gracias a los comentarios de los alumnos, los padres, los docentes y los líderes escolares. Estamos aprendiendo de nuestros errores del pasado y planificando un futuro más exitoso.

Espero que las pautas que se describen a continuación disminuyan significativamente la cantidad de situaciones en las que se debe recurrir a los castigos. Les pido su ayuda en esta tarea —nuestros alumnos demuestran en la escuela muchos hábitos que adoptan en su casa. Les pido que refuercen los hábitos positivos.

Si consideran que sus hijos están recibiendo un castigo distinto al mencionado a continuación o que la escuela no constituye un entorno de aprendizaje positivo, los invito a conversar con el Coordinador Escolar Familia y si es necesario, con el líder escolar. Modificar la cultura escolar llevará tiempo, pero es un cambio necesario e importante.

Gracias por su apoyo.
Atentamente.

Katrina T. McCombs
Superintendente Interino

La Guía de Derechos y Responsabilidades

La Guía de derechos y responsabilidades de los alumnos explica los derechos que están garantizados para todos los miembros de la comunidad escolar y las normas que todos los alumnos deben cumplir a fin de ser respetuosos y responsables y de permanecer seguros.

El Distrito Escolar de la Ciudad de Camden se compromete a brindar un entorno de aprendizaje seguro y positivo a todos los alumnos. Se espera que todos los alumnos, docentes, miembros del personal y visitas:



SEAN RESPETUOSOS



- Traten a los demás de la misma forma en que esperan ser tratados
- Utilicen un lenguaje profesional, académico y positivo
- Se comporten de forma tal que puedan aprender y permitan que los demás aprendan



SEAN RESPONSABLES



- Acudan a la escuela a tiempo y listos para aprender todos los días
- Cumplan con todas las normas de la escuela (incluida la política sobre dispositivos electrónicos)
- Realicen todas las tareas con honestidad e integridad



MANTENGANSE SEGUROS



- Resuelvan los problemas de forma pacífica y con empatía
- No consuman drogas ni alcohol
- Mantengan la comunidad escolar limpia y segura para los demás

Derechos y Responsabilidades de los Estudiantes

A fin de crear una escuela respetuosa, responsable y segura para todos los alumnos, todos los miembros de la comunidad escolar —alumnos, padres, familias, docentes y miembros del personal escolar— deben trabajar en conjunto. Todos los miembros de la comunidad escolar tienen tanto derechos como responsabilidades:

ALUMNOS

Los alumnos tienen DERECHO a...

- 1) Recibir educación pública gratuita y adecuada desde los 5 hasta los 21 años, según indica la ley
- 2) Sentirse seguros en la escuela
- 3) Ser tratados de forma justa en la escuela
- 4) Ser respetados como persona y ser tratados con respeto por otros alumnos y miembros del personal escolar
- 5) Expresar sus opiniones en forma oral y escrita
- 6) Participar en todas las actividades escolares de forma equivalente, independientemente de la raza, color, credo, religión, prácticas religiosas, sexo, orientación sexual, género, nacionalidad, grupo étnico, afiliación política, edad, estado civil o discapacidad
- 7) Tener acceso a información sobre infracciones y castigos
- 8) Tener acceso a información objetiva sobre el abuso de drogas y alcohol
- 9) Tener acceso a las personas u organismos responsables de brindar asistencia directa a los alumnos que atraviesan dificultades personales
- 10) Tener garantizada la confidencialidad de la terapia

Los alumnos tienen la RESPONSABILIDAD de...

- 1) Ser respetuosos, responsables y mantenerse seguros en todo momento
- 2) Tener como objetivo mejorar la comunidad escolar para todos
- 3) Comprender cómo aprovechar al máximo las oportunidades educativas de la escuela
- 4) Formular preguntas sobre sus derechos y las responsabilidades en todo momento
- 5) Denunciar con honestidad las situaciones en las que se infrinjan las normas
- 6) Cumplir con todas las políticas escolares (incluidas aquellas sobre dispositivos electrónicos, asistencia, código de vestimenta y acoso)
- 7) Ser responsables respecto de la realización de las tareas si están ausentes

Derechos y Responsabilidades de los Padres y Tutores

PADRES Y TUTORES

Los padres y los tutores tienen DERECHO a...

- 1) Participar activamente en la educación de sus hijos
- 2) Sentirse seguros al asistir a eventos escolares
- 3) Ser tratados de forma justa por los miembros de la comunidad escolar
- 4) Ser respetados como persona y ser tratados con respeto por los alumnos y miembros del personal escolar
- 5) Expresar sus opiniones en forma oral y escrita
- 6) Participar en eventos escolares de forma equivalente, independientemente de la raza, color, credo, religión, prácticas religiosas, sexo, orientación sexual, género, nacionalidad, grupo étnico, afiliación política, edad, estado civil o discapacidad
- 7) Recibir novedades en forma regular sobre el avance académico y conductual de sus hijos (incluidos, entre otras cosas, boletines de calificaciones, informes sobre el avance conductual y conferencias)
- 8) Recibir información de parte del personal escolar sobre las formas en que pueden mejorar el avance académico y conductual de sus hijos (incluida, entre otras cosas, terapia, tutorías, programas extracurriculares, programas académicos y servicios de salud mental)
- 9) Tener acceso a información sobre infracciones y castigos
- 10) Tener acceso a información objetiva sobre el abuso de drogas y alcohol
- 11) Tener acceso a las personas u organismos responsables de brindar asistencia directa a los alumnos que atraviesan dificultades personales
- 12) Tener garantizada la confidencialidad de la terapia y la mediación de pares
- 13) Recibir información sobre los servicios para alumnos con discapacidad y a quienes estén aprendiendo inglés, cuando corresponda
- 14) Recibir las comunicaciones con su traducción si es necesario

Los padres y los tutores tienen la RESPONSABILIDAD de...

- 1) Ser respetuosos, responsables y mantenerse seguros en todo momento
- 2) Tener como objetivo mejorar la comunidad escolar para todos
- 3) Comunicarse con los líderes escolares y los docentes sobre las necesidades de sus hijos
- 4) Formular preguntas aclaratorias sobre los derechos y las responsabilidades de los alumnos en todo momento
- 5) Brindar apoyo a sus hijos para que cumplan con todas las políticas escolares, incluidas aquellas sobre dispositivos electrónicos, asistencia, código de vestimenta y acoso
- 6) Asegurarse de que sus hijos asistan a la escuela en forma regular y puntual y, cuando estén ausentes, informar el motivo a la escuela con anticipación
- 7) Brindar información de contacto actualizada a la escuela de sus hijos
- 8) Hacer todo lo posible para brindarles a sus hijos un espacio para realizar sus tareas o autorizar la participación en programas extracurriculares que permitan la realización de las tareas

Derechos y Responsabilidades de los Maestros y del Personal de la Escuela

DOCENTES Y PERSONAL ESCOLAR

Los docentes y el personal escolar tienen DERECHO a...

- 1) Formar parte de una comunidad escolar que valore la seguridad y el éxito de los alumnos
- 2) Sentirse seguros en la escuela
- 3) Ser respetados como persona y ser tratados con respeto por los alumnos y demás miembros del personal escolar
- 4) Comunicar las inquietudes y sugerencias al Distrito Escolar de la Ciudad de Camden
- 5) Participar en eventos escolares de forma equivalente, independientemente de la raza, color, credo, religión, prácticas religiosas, sexo, orientación sexual, género, nacionalidad, grupo étnico, afiliación política, edad, estado civil o discapacidad
- 6) Tener acceso a información sobre infracciones y castigos
- 7) Recibir comentarios oportunos y adecuados después de las observaciones de clases
- 8) Poder derivar a los alumnos a las personas u organismos responsables de brindar asistencia directa a los alumnos que atraviesan dificultades personales
- 9) Recibir información sobre cómo brindar servicios para alumnos con discapacidad y a quienes estén aprendiendo inglés

Los docentes y el personal escolar tienen la RESPONSABILIDAD de...

- 1) Dar el ejemplo de respeto, responsabilidad y seguridad en todo momento
- 2) Tener como objetivo mejorar la comunidad escolar para todos
- 3) Trabajar para desarrollar un entorno de aprendizaje positivo para todos los alumnos
- 4) Conocer el Código de conducta de los alumnos y hacerlo cumplir de forma justa y consistente, incluido el registro de las infracciones de nivel I y II
- 5) Comunicar, de forma clara y proactiva, la información sobre las elecciones de los alumnos y sus consecuencias para los alumnos y sus familias, en un idioma que comprendan
- 6) Practicar activamente la resolución de conflictos, según corresponda, en el salón de clases antes de que las infracciones disciplinarias de los alumnos se agraven
- 7) Asistir al trabajo todos los días y ser puntuales
- 8) Utilizar planes académicos bien planificados, creativos y atractivos en forma diaria
- 9) Dar tareas, en forma oportuna, a los alumnos que estén ausentes debido a enfermedad o suspensión

Derechos y Responsabilidades de los Directores y Administradores

DIRECTORES Y ADMINISTRADORES DEL DISTRITO

Los directores y administradores del distrito tienen DERECHO a...

- 1) Formar parte de una comunidad escolar que valore la seguridad y el éxito de los alumnos
- 2) Sentirse seguros en la escuela
- 3) Ser respetados como persona y ser tratados con respeto por los alumnos y demás miembros del personal escolar
- 4) Comunicar las inquietudes y sugerencias al Distrito Escolar de la Ciudad de Camden
- 5) Participar en eventos escolares de forma equivalente, independientemente de la raza, color, credo, religión, prácticas religiosas, sexo, orientación sexual, género, nacionalidad, grupo étnico, afiliación política, edad, estado civil o discapacidad
- 6) Recibir desarrollo y capacitación profesional en un ámbito de contención
- 7) Tener acceso a la información sobre las mejores prácticas para abordar las infracciones de los alumnos
- 8) Poder derivar a los alumnos a las personas u organismos responsables de brindar asistencia directa a los alumnos que atraviesan dificultades personales
- 9) Recibir información sobre cómo brindar servicios para alumnos con discapacidad y a quienes estén aprendiendo inglés

Los directores y administradores del distrito tienen la RESPONSABILIDAD de...

- 1) Esforzarse por ser respetuosos, responsables y mantenerse seguros en todo momento
- 2) Tener como objetivo mejorar la comunidad escolar para todos
- 3) Crear e implementar políticas y procedimientos que fomenten escuelas seguras y ordenadas para todos los alumnos y el personal escolar
- 4) Proteger los derechos legales del personal escolar, de los alumnos y de los padres o tutores
- 5) Trabajar para crear un clima escolar positivo que celebre los éxitos de los alumnos
- 6) Comunicar, de forma clara y proactiva, la información a los alumnos y las familias sobre las elecciones de los alumnos y sus consecuencias
- 7) Adoptar activamente la resolución de conflictos, según corresponda, antes de que los problemas se agraven
- 8) Registrar en detalle las infracciones de nivel I a IV del Código de conducta
- 9) Brindar apoyo a los docentes y miembros del personal para dar cumplimiento al Código de conducta
- 10) Hacer todo lo razonablemente posible por comunicarse con los familiares sobre las ausencias injustificadas

Infracciones y Consecuencias

Cuando un alumno toma una decisión que impacta sobre la comunidad educativa, pueden asignarse castigos que reflejen la gravedad de la infracción. Todos los castigos deben tener en cuenta el objetivo del distrito de minimizar las interrupciones en la escuela y maximizar el tiempo de aprendizaje de cada alumno. Cuando corresponda, las acciones disciplinarias serán **progresivas**. Esto significa que la primera infracción de un alumno generalmente recibirá un castigo menor que las infracciones repetidas. Sin embargo, en casos en los que la conducta del alumno sea peligrosa o amenace la seguridad de los demás, puede emplearse una acción disciplinaria más estricta.

Nivel	Ejemplos de infracción	Enfoques recomendados
1	<ul style="list-style-type: none"> • Llegar tarde a clase • Infracción del uniforme • Uso no autorizado de un teléfono celular u otro dispositivo electrónico • Hablar en clase cuando no es su turno • Dirigirse a un miembro de la comunidad escolar o a un invitado de forma irrespetuosa • Ruido excesivo en los pasillos • No llevar todos los materiales a clase • Usar un lenguaje profano u ofensivo • Hacer gestos profanos u obscenos 	<ul style="list-style-type: none"> • Corrección, recordatorios o redirecciones verbales • Redireccionar a toda la clase o a un área más amplia • Reconocer a otros alumnos dentro del área • Volver a enseñar o repasar la conducta esperada • Entrega de un uniforme prestado • Confiscación del dispositivo electrónico, si corresponde • 30 minutos de servicio comunitario en el salón (no durante el tiempo de clase del alumno) • Reflexión o disculpa por escrito • Cambio de asiento • Tiempo fuera durante la clase • Pérdida de privilegios en el salón • Llamada telefónica a los padres • Castigo durante el almuerzo o después de clase
2	<ul style="list-style-type: none"> • Faltar a clase (y estar en el recinto) • Ausencias persistentes o excesivas en general o a clases específicas • Uso excesivo de malas palabras (incluidas malas palabras dirigidas a un miembro de la comunidad educativa) • Fraude/plagio académico • Daño intencional a bienes muebles • Falta de respuesta a las preguntas o inquietudes del personal escolar 	<p><i>Todas las medidas de nivel 1, más:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Mediación de conflictos • Poner al alumno junto con un par • Una hora de servicio comunitario en la escuela (no durante el tiempo de clase del alumno) • Reunión de los padres con los docentes • Cambio de horario o de clase • Informe diario de progreso • Pérdida de la oportunidad de participar en actividades cocurriculares • Derivación a la oficina

Infracciones y Consecuencias

Nivel	Ejemplos de infracción	Enfoques recomendados
3	<p>Cualquiera de los siguientes actos en el recinto escolar o durante el horario de clase:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Venta, posesión o uso de drogas, alcohol o tabaco • Ludopatía • Robo • Vandalismo • Activación o desactivación inadecuada de la alarma contra incendios • Actividad pandillera • Abandono del recinto sin permiso • Pelea o agresión física • Acoso, intimidación o abuso, incluidas represalias por acoso, intimidación o abuso, acoso cibernético y acoso sexual • Amenaza física a un miembro de la comunidad escolar • Extorción: tomar o intentar tomar algo de otra persona mediante amenaza de fuerza, expresa o implícita • Ingreso ilegal o visita no autorizada a la escuela • Tenencia de un arma distinta a un arma de fuego o dispositivo explosivo (el arma no está en uso) • Daño intencional a los bienes muebles (generalmente, superan los USD 150) 	<p><i>Todas las medidas de nivel 1 y 2, más (las asigna el director):</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Derivación obligatoria a la enfermería escolar y a terapia/tratamiento por consumo de drogas/alcohol (si la infracción se relaciona con drogas/alcohol) • Mediación obligatoria de conflictos • Evaluación funcional de la conducta • Derivación a organizaciones comunitarias • Reunión de los padres con el equipo administrativo • Los padres o el tutor acompañan al menor a la escuela • Castigo durante el sábado • Suspensión dentro o fuera de la escuela durante un máximo de 5 días • Derivación a Camelot Transitional Academy (grados 7 a 12)
4	<ul style="list-style-type: none"> • Amenaza de bomba • Incendio • Tenencia o uso de un arma de fuego o dispositivo explosivo 	<p><i>Las infracciones de nivel 4 exigen cada uno de los siguientes castigos:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Suspensión de 10 días fuera de la escuela • Derivación a una audiencia de expulsión • Notificación al distrito o a la policía

Si se sospecha que un alumno está bajo la influencia de drogas o alcohol, se lo debe derivar inmediatamente a la enfermería escolar para evaluación. Después de que el personal de enfermería haya evaluado el estado del alumno, el director puede asignar intervenciones y castigos según corresponda.

El ingreso ilegal se define como: 1) ingresar a la escuela a la fuerza después del horario de clase; 2) un alumno que acude a un recinto distinto de su escuela registrada, sin permiso **No se puede acusar** a los alumnos de ingreso ilegal si están en la escuela durante el horario de clase.

Un “arma” se define como cualquier instrumento utilizado para causar un daño físico, incluidas navajas, cuchillos o mazas.

Más información

A continuación, encontrarán información más específica sobre algunas políticas importantes

Asistencia

La mejor forma de que los alumnos aprovechen al máximo su educación es estar presentes y en horario todos los días.

Los padres y tutores deben notificar a la escuela tan pronto como sea posible si sus hijos deben ausentarse con causa justificada (como enfermedad o emergencia familiar). Las notas de los padres/tutores se aceptarán hasta los 15 días después de la ausencia. Los certificados médicos se aceptarán en cualquier momento.

Los líderes escolares harán todo lo posible por comunicarse con las familias de los alumnos ausentes para saber por qué el alumno ha faltado a clases y qué tipo de apoyo necesitará el alumno cuando regrese.

Los encargados de asistencia visitarán a las familias cuyos hijos tengan ausencias injustificadas:

- Después de una ausencia injustificada, la escuela llamará a la familia del alumno.
- Después de tres ausencias injustificadas, un encargado de asistencia visitará a la familia para saber qué apoyo necesitará el alumno para regresar a clases.
- Después de cinco ausencias injustificadas, el encargado de asistencia volverá a visitar a la familia y llevará consigo una carta oficial para notificar a la familia de las ausencias excesivas del alumno.
- Después de ocho ausencias injustificadas, el encargado de asistencia visitará por tercera vez a la familia y llevará consigo una segunda carta oficial para notificar a la familia de las ausencias excesivas del alumno.
- Después de diez ausencias injustificadas, se considerará que el alumno ha abandonado la escuela. La legislación del estado de Nueva Jersey exige que el distrito derive al alumno y a sus padres o tutores a un tribunal una vez que se considere que el alumno ha abandonado la escuela. Esto puede evitarse al comunicarse con la escuela respecto de las ausencias lo más pronto posible y al entregar las notas cuando sea necesario.

Después de que un alumno haya recibido tres llegadas tarde en un semestre, cada tres llegadas tarde después de eso se contará una ausencia injustificada. Esto significa que los encargados de asistencia trabajarán con algunos alumnos que quizá nunca se hayan perdido un día de clase completo, pero que generalmente lleguen tarde.

Acoso, intimidación y abuso

Acoso, intimidación y abuso: Todo acto (escrito, verbal o físico) que parezca producirse debido a alguna de las siguientes características: raza, color, religión, ancestros, nacionalidad, sexo, orientación sexual, identidad y expresión de género y discapacidad. Este acto tiene el efecto de dañar física o emocionalmente a un alumno.

Si observa un acto de acoso, intimidación o abuso, es importante denunciarlo de inmediato. Pueden denunciar los actos de acoso, intimidación y abuso de forma anónima mediante un formulario en línea (deben hacer clic en “Denunciar acoso” en la página de inicio de la escuela). También pueden completar un formulario impreso. Simplemente acudan a la Oficina principal de la escuela para pedir uno. Los formularios impresos pueden entregarse al director o al especialista antiacoso de la escuela (que figura en el sitio web de cada escuela

Más información

Dentro de los 10 días de haber recibido el informe, el especialista antiacoso de la escuela realizará una investigación. Durante esos 10 días, el especialista antiacoso entrevistará a todos los que tengan información sobre el incidente para determinar si este caso se considera acoso, intimidación o abuso. El superintendente revisará los resultados de la investigación y decidirá qué medidas tomar.

Cinco días después de la reunión de Directorio, el distrito enviará una carta con información sobre la investigación a todos los padres cuyos hijos hayan estado involucrados en el caso. La carta incluirá información sobre qué tipo de investigación se llevó a cabo, si el distrito tiene evidencia de acoso, intimidación o abuso y qué se ha realizado para abordar el incidente.

Incluso si la investigación no detecta un acoso, intimidación o abuso oficial, el personal escolar trabajará con los alumnos implicados para asegurarse de que se sientan seguros y respetados.

Suspensiones fuera de la escuela

Las “suspensiones fuera de la escuela” se definen como todas las veces que los alumnos deben abandonar el recinto debido a una infracción. Estas suspensiones pueden ser durante parte del día (por ejemplo, un miembro del personal escolar envía al alumno a su casa antes de tiempo) o durante un día completo.

Los alumnos que hayan contribuido a una infracción de nivel 3 pueden ser suspendidos dentro de la escuela durante un máximo de 5 días. Si la escuela no cuenta con un programa de suspensión dentro de la escuela, puede suspenderse al alumno fuera de la escuela durante 1 a 5 días.

Los alumnos que hayan contribuido a una infracción de nivel 4 serán automáticamente suspendidos fuera de la escuela durante 10 días. Los alumnos que hayan sido derivados para expulsión pueden ser suspendidos fuera de la escuela durante un máximo de 30 días antes de la audiencia de expulsión.

No habrá suspensiones durante 6 a 9 días.

Absolutamente todos los alumnos que hayan sido suspendidos recibirán tareas para hacer a fin de no perderse tiempo importante de aprendizaje. Los alumnos que reciban una suspensión a corto plazo (1 a 5 días) pueden recibir tareas para completar en forma independiente. Los alumnos que reciban una suspensión a largo plazo (10 días o más) deben recibir clases a domicilio. Un docente trabajará con el alumno en su hogar para asegurarse de que no se atrase a nivel académico.

Los alumnos que sean suspendidos, junto con sus padres o tutores, deben recibir información clara del director sobre por qué se aplica la suspensión y las expectativas para que el alumno regrese a la escuela.

Más información

Alumnos con discapacidades

Se espera que los alumnos con discapacidades sean respetuosos y responsables y que se mantengan seguros. El PEI de cada alumno describe el apoyo que necesita el alumno para cumplir con estas expectativas. Es importante que los docentes y los líderes escolares conozcan estos apoyos para que los alumnos obtengan buenos resultados.

Una infracción de nivel 1 o 2, o una infracción de nivel 3 que no resulte en una suspensión, puede manejarse de la misma forma en que se manejaría en caso de un alumno de educación general.

Los alumnos con discapacidades no pueden recibir una suspensión a largo plazo, a menos que se realice una reunión de Determinación de manifestación con el Equipo de Estudios de Menores y la familia del alumno. Para obtener más información, comuníquese con el Equipo de Estudios de Menores de la escuela

¿Tiene preguntas? ¿Necesita ayuda? ¿Quiere orientación?

Si tiene alguna pregunta o comentario sobre los derechos y las responsabilidades de los alumnos, envíe un correo electrónico a conduct@camden.k12.nj.us o llame al (856) 966-2000 ext. 38502.

Si su hijo recibió una consecuencia que no se indica en la póliza de Derechos y Responsabilidades de los Estudiantes del Distrito, por favor, primero busque el apoyo del coordinador de familia y operaciones de la escuela (ver la lista de contacto más abajo).

Si tiene alguna pregunta acerca de la asistencia, o necesita ayuda para mejorar la asistencia de su hijo, por favor llame al (856) 966-2000 ext. 38521.

Si tiene alguna pregunta sobre la póliza de HIB (acoso, la intimidación y la intimidación), o siente que su hijo ha sido víctima de intimidación, por favor llame al (856) 966-2000 ext. 38502.

School Name	Family & Operations Coordinator	Email	Phone number
Brimm	Deborah Goodman	dgoodman@camden.k12.nj.us	856-966-2500
Camden Big Picture Learning Academy	Alyssa Wilds	awilds@camden.k12.nj.us	856-966-5122
Camden High School	Mia Anderson Coles	manderson-coles@camden.k12.nj.us	856-966-5100
Creative Arts Morgan Village Academy	Fatimah Shakir	fshakir@camden.k12.nj.us	856-966-6267
Catto	Briana Smith Gibbs	bsmith-gibbs@camden.k12.nj.us	856-966-4097
Cooper's Poynt	Brian Gregg	bgregg@camden.k12.nj.us	856-966-5370
Cramer	Jose Ramos	jramos@camden.k12.nj.us	856-966-8910
Davis	Rebecca Arriaga	rarriaga@camden.k12.nj.us	856-966-8920
Dudley	Elizabeth Collazo	ewcollazo@camden.k12.nj.us	856-365-0636
ECDC	Raquel Garcia-Wade	rwade@camden.k12.nj.us	856-966-4171
Forest Hill	Danene Woodford-Beckam	dwoodfordbeckam@camden.k12.nj.us	856-966-8930
HB Wilson	Rachel Smalls	rsmalls@camden.k12.nj.us	856-966-3961
RT Cream	Brittany Haley	bhaley@camden.k12.nj.us	856-966-4760
Sharp	Tracey Allen	teallen@camden.k12.nj.us	856-966-8988
Vets	Nilsa Cruz	ncruz@camden.k12.nj.us	856-966-5090
Wiggins	Lidia Carrero	lmartinez@camden.k12.nj.us	856-966-5120
Woodrow Wilson High School	Janise Medina	jmedina@camden.k12.nj.us	856-966-5300
Yorkship	Rhonda Smalls	rhondasmalls@camden.k12.nj.us	856-966-5110